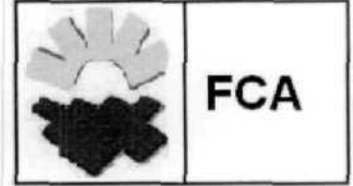




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0049731/2016

VISTO:

La presentación efectuada por los docentes Ing. Agr. Fernando SOLER y el Ing. Agr. Alejandro MORONI, por la cual solicitan autorización a los efectos de realizar el **Curso: "GIS y Teledetección aplicados a la actividad agropecuaria"**, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas, distribuidas en clases semanales de 4 (cuatro) horas; entre los meses de octubre y noviembre de 2016, con fecha de inicio prevista para el 28 de octubre, en las instalaciones de la FCA; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a realizar el **Curso: "GIS y Teledetección aplicados a la actividad agropecuaria"**, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas, distribuidas en clases semanales de 4 (cuatro) horas; entre los meses de octubre y noviembre de 2016, con fecha de inicio prevista para el 28 de octubre, en las instalaciones de la FCA (Campo Escuela y Ciudad Universitaria); destinado a estudiantes de esta Facultad y de otras Facultades de la UNC, y de otras instituciones educativas que tengan una formación vinculada al uso de este tipo de herramientas; SIN COSTO y con un cupo de 20 alumnos.

Docentes a cargo:

- Ing. Agr. Alejandro Mario MORONI, Leg. N° 49.205, Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Informática).
- Ing. Agr. Fernando Luis SOLER, Leg. N° 41.989, Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Agrotecnia), y Prof. Ayudante A (D.S.) (Cátedra de Informática).

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso se les efectuará la siguiente acreditación para el Espacio Curricular *Formación Integral* del Plan de Estudios 2004:

- **Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos.**
- **Asistentes con aprobación: 0.50 créditos.**

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 780
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

